

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejalas y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

## PROPUESTA

### **"8M. INVERTIR EN IGUALDAD, AVANZAR COMO SOCIEDAD"**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Como cada 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, nos sumamos a esta jornada de reivindicación y lucha. El feminismo es consustancial a la democracia. Solo avanzando en igualdad entre mujeres y hombres, y en la consecución de la plena ciudadanía de las mujeres, conseguiremos que nuestra sociedad avance de manera digna y justa.

En este 2024 el lema elegido por las Naciones Unidas es **"Invertir en las mujeres: acelerar el progreso". No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas.** Tal como expresa Naciones Unidas, **"la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos". Además, "el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad".** El feminismo es una propuesta igualitaria y emancipadora que **apela al conjunto de la sociedad. Es nuestro compromiso seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor, más equitativa, en definitiva, más democrática.**

Hay quienes pretenden volver al pasado y revertir las conquistas de la lucha feminista. Hay quienes incluso niegan la violencia de género. Pero las y los socialistas estaremos enfrente. No vamos a permitir que se rompan los consensos que tanto nos ha costado conseguir. Trabajaremos sin descanso para ampliarlos y fortalecerlos, porque solo con las grandes mayorías pueden consolidarse derechos y avances. **Quienes niegan la violencia de género, quienes rompen los consensos, están negando la democracia.**

**El reto más importante de la democracia en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, y con su más salvaje exponente, la violencia machista.**

No hay nada más prioritario en la agenda de un Estado que se quiera mirar a sí mismo con dignidad que terminar con la violencia de género, acabar con la violencia machista en todas sus manifestaciones. Es imprescindible renovar el gran logro social y político que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de género, y aunar esfuerzos y recursos para prevenir esta violencia y para atender a las supervivientes.

La participación en la vida pública y la independencia económica son claves para la emancipación de las mujeres. En diciembre de 2023, había casi 9,9 millones de mujeres trabajando, lo que

supone el 47,3% del total, casi la mitad, el máximo porcentaje alcanzado en la serie histórica. Comparándolo con niveles prepandemia, el empleo femenino ha crecido 3 puntos más que el empleo de los hombres.

Gracias, entre otras medidas, a la reforma laboral de 2021, ahora tenemos más empleo, de mayor calidad y más estable. El aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.134 euros (14 pagas/año) en 2024 ha tenido un impacto especialmente positivo para las mujeres, ya que, como indica UGT, del total de personas perceptoras en 2023, seis de cada diez son mujeres, por lo que ha sido un factor decisivo a la hora de reducir la brecha salarial de género.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en materia de empleo y de cuidados. Alcanzar la paridad en la toma de decisiones y acabar con la brecha salarial, terminar con la parcialidad involuntaria a la que se ven abocadas muchas mujeres. Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres en el mercado laboral, porque sobre ellas recae el peso de los cuidados. Las consecuencias de este hecho no se miden solo en términos de renta presente, sino que también condicionan las pensiones futuras.

Una vez más, los datos alertan de la profunda asimetría en los usos del tiempo de mujeres y hombres. Según la reciente encuesta del CIS las mujeres dedican a las tareas del hogar 172 minutos (casi 3 horas) de media al día, y ellos 127 minutos; las mujeres dedican 6,7 horas a sus hijos, los hombres ocupan casi la mitad: 3,7 horas de su tiempo.

Por ello, para conseguir la igualdad efectiva hay un elemento clave: Modificar los usos del tiempo. Porque la asimetría en los usos del tiempo actúa en detrimento del desarrollo no solo profesional y formativo, sino también personal, de las mujeres. Menos tiempo para dedicarlo a la formación, al estudio y al empleo, pero también al cuidado personal o al ocio. Es imprescindible desterrar la idea que tradicionalmente asocia a las mujeres con los cuidados.

Somos también muy conscientes de las mayores dificultades que enfrentan las familias monoparentales (encabezadas en más de un 80% por mujeres); las mujeres rurales, con mayor dispersión de recursos y más dificultades de acceso a ellos; las mujeres con discapacidad o migrantes, atravesadas por diversas discriminaciones que aumentan su vulnerabilidad.

Por todas y cada una de ellas la lucha en pro de la igualdad y la justicia social debe ser incesante, desde una apuesta política paritaria donde las políticas de igualdad deben ser transversales e impregnar el conjunto de nuestras actuaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1- Instar al Equipo de Gobierno a:

- Trabajar por erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres y para la reparación de la violencia estructural que históricamente han sufrido.
- La defensa activa de todos los derechos de las mujeres y las niñas.

- Proteger los derechos de las mujeres en los espacios digitales y abordar la violencia de género en línea.
- Reforzar la prevención en violencia de género en centros educativos y hacer especial hincapié en reforzar la prevención del acoso, digital o físico, a niñas y mujeres jóvenes.
- Impulsar medidas efectivas dirigidas a la concienciación y la lucha en contra de los vientres de alquiler, las violencias machistas, la prostitución, la trata de mujeres, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados de niñas, la violencia obstétrica y contra todo aquello que suponga un ataque frontal a los derechos de las mujeres.
- Incorporar la perspectiva de género en la toma de decisiones de todos los ámbitos institucionales que puedan afectar a niñas, adolescentes y mujeres para garantizar así su protección, salud y educación.
- Hacer frente a la violencia obstétrica sufrida por las mujeres y a adoptar todas aquellas medidas necesarias para su prevención con el fin de garantizar la salud y la libertad personal de toda mujer durante el proceso del embarazo y el parto.
- Fomentar la declaración de locales y espacios públicos con el distintivo “tolerancia cero con las violencias machistas” como distintivo de calidad.
- Asegurar la Educación afectivo-sexual y en Igualdad entre hombres y mujeres en los centros educativos del municipio.
- Al refuerzo de los servicios públicos de salud mental con perspectiva de género, haciendo especial hincapié en dar apoyo y supervisión a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género, así como a las jóvenes y niñas afectadas por distintas patologías de salud mental, como los trastornos alimenticios, que se han visto incrementadas durante la pasada pandemia.
- La regulación y cumplimiento posterior de una normativa restrictiva y sancionadora sobre cualquier tipo de publicidad de contenido ideológico

o sexista que incite a la cosificación, acoso y consumo del cuerpo de mujeres, así como la que atente contra la libertad personal y los derechos de las mujeres.

- Al aumento de la seguridad en las calles tras el aumento de los índices de violencia contra las mujeres en espacios públicos y locales de ocio nocturno del municipio.
- Luchar, con todos los medios necesarios, contra la brecha digital a la que se ven sometidas las mujeres más vulnerables, la cual no les permite acceder a los recursos y oportunidades laborales en igualdad de condiciones.
- Que se faciliten las medidas de asilo y refugio en nuestro municipio para las mujeres y niñas víctimas de conflictos armados o de tiranía, en sus países de origen (Ucrania, Franja de Gaza o Afganistán)

2- Que se informe de estos **ACUERDOS** mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 13 de febrero de 2024